



**CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO SOCIAL
Y LA CALIDAD DE VIDA**
ESPECIALISTAS EN PROYECTOS SOCIALES
LÍDERES EN CALIDAD
NIT. 900.023.618-5

**LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA
CALIDAD DE VIDA
NIT 900.023.618-5**

REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Lugar: Manizales

Fecha: 23 de marzo del 2021

Hora: 2:00 PM

Previa convocatoria realizada por el representante legal el viernes 15 de febrero del 2021, a través de medios electrónicos y telefónicos, con una anticipación de 15 días hábiles sin contar el día de la convocación ni el día de la reunión, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, se reunieron las siguientes personas:

Rafael Antonio Garcia Mantique 75.090.041

Victor Alejandro Rivera 1.060.649.104

Jhon James Monsalve Patiño 10.285.023

Aura Veronica Giraldo Rincon 1.053.823.882



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente y del secretario de la Asamblea.
3. Aprobación de los estados financieros del año gravable 2020.
4. Reinversión del beneficio neto del año gravable 2020.
5. Proceso de actualización en el régimen tributario especial:
Autorización al representante legal para hacer todo lo necesario ante la DIAN.
6. Nombramiento revisor fiscal
7. Propositiones y varios.
8. Lectura y aprobación del acta.
9. Firmas.



DESARROLLO

1. Verificación Del Quórum

Con la asistencia de 4 personas se verifica el quórum válido para deliberar y decidir.

2. Designación del presidente y del secretario de la Asamblea

Por unanimidad se aprueba que actúen como presidente y secretario de la reunión Rafael García Manrique y Jhon James Monsalve Patiño respectivamente.

3. Aprobación de los estados financieros del año gravable 2020.

Previa presentación de los estados financieros del año gravable 2020 por parte de la representante legal de la corporación, Rafael Antonio García Manrique, y después de haber resuelto las dudas presentadas, por unanimidad

Se aprueban los estados financieros del año gravable 2020

4. Reinversión del beneficio neto del año gravable 2020.

Una vez conocido el beneficio neto de la corporación al 31 de diciembre del 2020, por unanimidad se aprueba la reinversión de éste en las siguientes actividades: proyectos deportivos, de fácil acceso a las comunidades vulnerables de nuestro departamento principalmente, sin dejar a un lado al resto del país. Siempre buscando el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida, además fortalecer el campo cultural en el departamento de caldas.



Que el representante legal de la corporación se compromete en los 4 primeros meses del año 2021 ha buscar un proyecto de inversión social en la gobernación de caldas, para dar cumplimiento a la reinversión de excedentes.

Se aprueba la reinversión de excedentes

5. Proceso de actualización en el régimen tributario especial:

Autorización al representante legal para hacer todo lo necesario ante la DIAN.

De conformidad con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la corporación deberá cumplir, cada año ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", con algunos requisitos con el fin de permanecer en el régimen tributario especial.

Por unanimidad, se autoriza al representante legal de la entidad para que realice todas las actividades necesarias a la actualización en el régimen tributario especial y en particular el registro web de todos los documentos solicitados por la DIAN.

Se le exige al representante legal que cuando tenga el proyecto de reinversión de excedente, convoque a una asamblea extraordinaria, para hacer la socialización de este

Se aprueba la autorización de la actualización

6. Nombramiento Revisor fiscal

Se hace el nombramiento como Revisor Fiscal de la entidad al Contador MIGUEL GUSTAVO JIMENEZ VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.189.793 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional 26824-T, asignando Honorarios por un valor de SEISCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL (\$600.000). El nombramiento y asignación de Honorarios del Revisor Fiscal fue aprobado por unanimidad.



Se aprueba el nombramiento del revisor fiscal

7. Propositiones y varios

Después de haber preguntado a los presentes si deseaban tratar algún punto complementario en la presente Asamblea, el presidente no recibió ninguna solicitud.

8. Lectura y aprobación del acta

Siendo las 3:30 de la tarde se da por terminada la reunión. Previo receso de 30 minutos es leída y aprobada la presente acta por unanimidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, por las personas que participaron como presidente y secretario de la reunión.

RAFAEL GARCIA MANRIQUE
Presidente

JHON JAMES MONSALVE PATIÑO
Secretario